

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL SENADOR CARLOS JIMÉNEZ MACÍAS, POR EL QUE EL SENADO EXPRESA SU BENEPLÁCITO Y RESPALDO POR LA RECIENTE ELECCIÓN DE LA DIPUTADA DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO COMO PRESIDENTA DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS Y DE LA SENADORA NORMA ESPARZA HERRERA COMO REPRESENTANTE PARA AMÉRICA DEL NORTE DE ESA MISMA ORGANIZACIÓN.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXI Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Senador Carlos Jiménez Macías, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que el Senado exprese su beneplácito y respaldo a la Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo y a la Senadora Norma Esparza Herrera, por su reciente elección como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y como Representante para América del Norte de esa misma organización, respectivamente.

La Comisión de Relaciones Exteriores, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 85, 86, 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 60, 65, 87, 88, 93, los demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los Artículos 113, 117, 135, fracción I, 182 y 183, del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

I. Antecedentes

En sesión celebrada el 30 de noviembre de 2010, el Senador Carlos Jiménez Macías, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una proposición con Punto de Acuerdo por la que solicita que el Senado de la República exprese su beneplácito y respaldo a la Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo y a la Senadora Norma Esparza Herrera por su reciente elección como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y como Representante para América del Norte de esa misma organización, respectivamente.

En la correspondiente exposición de motivos, el proponente refiere las características e importancia de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), que reúne a más de 100 congresos y parlamentos nacionales, regionales, estatales de las cinco regiones del continente, así como su contribución al fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad y los derechos de las personas, la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre sexos.

De igual manera, la propuesta abunda respecto al desarrollo de la Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina, los días 15 al 20 de noviembre del año en curso, en forma paralela a la X Asamblea General de la COPA, durante la cual se realizó la elección del nuevo Comité Ejecutivo de la citada Red. Como resultado de ese proceso fueron electas por consenso la Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y la Senadora Norma Esparza Herrera como Representante para América del Norte de ese mismo órgano. Cabe señalar que las dos parlamentarias mexicanas compitieron con colegas suyas de Brasil, El Salvador y Paraguay, que también presentaron sus candidaturas.

Las integrantes del recién electo Comité Ejecutivo tienen entre sus tareas fortalecer el trabajo de la Red dentro de la COPA, así como el propósito de dar mayor vigor a la presencia de México en la diplomacia parlamentaria internacional.

II. Consideraciones.

Altamente significativo es que una distinguida integrante del Poder Legislativo Federal de México, haya sido electa como Presidenta del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas para el bienio 2010-2012, y que otra más, no menos destacada, lo haya sido como responsable de representar a la Red en la región de América del Norte.

Las diversas connotaciones de este logro incluyen, de manera destacada, la posibilidad de promover desde la Red la equidad de género, la mejoría en las condiciones de vida y de trabajo, así como la igualdad de oportunidades, de las mujeres de todos los países de las Américas. El papel estratégico que ambas legisladoras asumen será sin duda redituable para el trabajo que el Congreso mexicano, así como la Red realizan a favor de nuestra región.

De conformidad con lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que suscriben el presente dictamen, se permiten someter a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

El Senado de la República expresa su beneplácito a la Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo y a la Senadora Norma Esparza Herrera por su reciente elección como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y como Representante para América del Norte de esa misma organización, respectivamente, y les ofrece su más amplio respaldo para el desempeño de las honrosas encomiendas que han recibido.

Dado en la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión el día 14 de diciembre de 2010.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES